

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anula el concurso-subasta para la construcción de las casas-cuarteles, entre otras, en Coria del Río (Sevilla) y El Ferrol del Caudillo (La Coruña).*

El concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, de 30 de julio último, para la construcción de las casas-cuarteles, entre otras, en Coria del Río (Sevilla) y El Ferrol del Caudillo (La Coruña), queda anulado respecto de la mención de estas dos obras.

Lo que se publica para general conocimiento.

Madrid, 5 de septiembre de 1975.—El General de Brigada encargado del despacho, Francisco García Laclaustra.—7.833-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carrozados diversos sobre autobastidores «Pegaso 3045».*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de carrozados diversos sobre autobastidores (Pegaso 3045), a los precios límite que a continuación se señalan. Expediente M.T. 13/75-141.

#### *Relación de artículos y precio límite*

Carrozados para 150 cajas de carga, al precio unitario de 120.000 pesetas.

Carrozados para 15 aljibes, al precio unitario de 270.000 pesetas.

Carrozados para 11 cisternas, al precio unitario de 485.000 pesetas.

Carrozados para 62 volquetes, al precio unitario de 155.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del día 31 de diciembre de 1975, a partir de la adjudicación, en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que

figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 3 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 9 de octubre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.649-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de carrozados montados como camión de carga.*

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de carrozados montados como camión de carga, a los precios límites que a continuación se señalan. Expediente M.T. 7/75-137.

#### *Relación de artículos y precio límite*

40 carrozados montados como camión de carga sobre autobastidor «Pegaso 3.050», por un importe límite total de 6.400.000 pesetas.

La entrega del citado material deberá realizarse antes del día 31 de diciembre de 1975, en la Base de Parques y Talleres de Torrejón de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán

acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez horas del día 3 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 8 de octubre próximo, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.647-A.

*Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 25 estaciones de radio AN/VRC-64 completas, con sistema de interfono AN/VIC-1 y lote de repuestos.*

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición, con destino al Parque Central de Transmisiones de El Pardo, de los siguientes suministros, a los precios que se señalan. Expediente J.S.M. 96/75-142.

#### *Relación de artículos y precio límite*

25 estaciones de radio AN/VRC-64 completas, con sistema de interfono AN/VIC-1, y lote de repuestos, por un importe límite total de 6.094.600 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento ochenta días naturales, a partir de la comunicación de la adjudicación, en el Parque Central de Transmisiones de El Pardo.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); e

irán acompañadas de la documentación exigida, en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 8 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día anteriormente citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorratio entre los adjudicatarios.

Madrid, 27 de agosto de 1975.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón.—7.648-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia subasta para enajenar treinta y tres (33) lotes de material inútil. (Expediente número 11/75.) material inútil.*

A las diez horas del día 2 de octubre de 1975 se reunirá esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3-B, para enajenar por subasta pública, treinta y tres (33) lotes de material inútil, compuestos de trapo de lana, trapo de algodón blanco y color, lona y chatarra diversa, existente en varios Cuerpos, Centros y Dependencias de esta Región Militar.

Cada licitador presentará una sola proposición, en cuadruplicado ejemplar; la original, debidamente reintegrada, y todas firmadas, redactadas conforme al modelo que figura en el expediente. En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones legales y el resguardo acreditativo de haber impuesto una fianza del 10 por 100 calculado sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en las ofertas el número de cada lote de los que desean adquirir, según el orden de la relación, Cuerpo a que pertenece, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada lote.

Los pliegos de condiciones, con la relación detallada del material a enajenar, por lotes, con su valoración mínima, y el modelo de proposición, pueden ser examinados en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina, y el repetido material, en los almacenes de las unidades a que pertenecen también en los mismos días y horas, a excepción de los lotes existentes en el Almacén Regional de Intendencia, que podrán verse los martes, jueves y sábados, de nueve a trece. Importe de anuncios, por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 19 de agosto de 1975.—El Coronel, Presidente accidental.—7.453-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA), del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de materiales precisos para la ampliación del Centro de Conmutación Télex en Santa Cruz de Tenerife.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el su-

ministro, instalación y puesta en funcionamiento de materiales precisos para la ampliación del Centro de Conmutación Télex en Santacruz de Tenerife, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 106, de 3 de mayo de 1975, se ha adjudicado definitivamente a «Industrias de Telecomunicación, S. A.» (INTELSA) por un importe total de 33.818.000 pesetas.

Madrid, 12 de agosto de 1975.—El Director general, P. S., el Secretario general, Isidro Pérez-Beneyto.—7.447-A.

*Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para concertar el arrendamiento de 255 hectáreas 71 áreas 96 centiáreas de la finca rústica «El Campillo», sita en el término municipal de Arganda del Rey, partido judicial de Chinchón.*

Se anuncia concurso público reservado exclusivamente a personas físicas nacionales para concertar el arrendamiento de 255 hectáreas 71 áreas 96 centiáreas de la finca rústica «El Campillo», sita en el término municipal de Arganda del Rey, partido judicial de Chinchón, en la provincia de Madrid, por el precio o canon arrendaticio mínimo anual de 212.000 pesetas.

*Examen de la documentación:* En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid) todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatro mil doscientas cuarenta pesetas, o aval bancario por el mismo importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas de carácter administrativo se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 29 de septiembre de 1975, en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones).

*Apertura de pliegos:* Se efectuará ante la Comisión designada al efecto, en el salón de actos de dicho Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once horas y treinta minutos del día 30 de septiembre de 1975.

*Documentos exigidos:* En el pliego de condiciones administrativas quedan reseñados todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público.

Madrid, 2 de septiembre de 1975.—El Director general, P. S., el Secretario general, Isidro Pérez Beneyto.—7.820-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.*

La Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado anunciar subasta de la obra que a continuación se relaciona, comprendida en el plan 1975, subvención extraordinaria, en las siguientes condiciones:

Red básica de saneamiento de Huelva.

*Tipo de licitación:* 100.000.000 de pesetas.

*Fianza provisional:* 2.000.000 de pesetas.

*Fianza definitiva:* 4.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución:* Veinticuatro meses.

*Clasificación del contratista:* Grupo E, subgrupo 1, categoría e).

El proyecto, con cuantos documentos lo integran (Memoria, planos, presupuestos, etc.), estará de manifiesto desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en la Secretaría de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sita en el Palacio Provincial, Gran Vía, de esta capital, donde podrá ser examinado y copiado por quienes lo estimen oportuno.

Las proposiciones para optar a la subasta se presentarán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, haciendo constar en cada uno de ellos su contenido y en ambos el nombre del licitador.

Uno de ellos contendrá exclusivamente la oferta económica, ajustada al modelo que al final se inserta, reintegrada según el número 31 de la tarifa del impuesto de actos jurídicos documentados. El otro incluirá la siguiente documentación.

a) Certificado de clasificación definitiva.

Si la Empresa está clasificada provisionalmente, deberá presentar además los documentos que acredite la personalidad del emesario y el carnet de Empresa con responsabilidad.

b) Poder, en su caso, del que firme la proposición, que será examinado el día de la apertura de pliegos por el señor Abogado del Estado.

c) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

Ambos sobres serán presentados en la Secretaría de la Comisión, sita en el domicilio antes indicado, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas comprendidas entre las diez y las trece.

La subasta tendrá lugar el vigésimo primer día hábil siguiente a aquel en que se publique el anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en el edificio de la excelentísima Diputación Provincial, sito en Gran Vía, de esta capital, ante la Mesa compuesta por el excelentísimo señor Gobernador civil-Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos o miembros de la misma en quien delegue; dos Vocales designados por dicha autoridad entre los miembros de la referida comisión y los señores Interventor de Hacienda, Abogado del Estado, con destino en la Delegación de Hacienda, y Secretario de la Diputación, como Secretario de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las once horas, y será público el acto.

El desarrollo del acto licitatorio se acomodará a lo previsto en el artículo 103 y en los artículos 104, 105, 107 y 108 del Reglamento de Contratos del Estado, así como a lo prevenido en el párrafo último del artículo 32 de la misma Ley, conforme a la modificación introducida por la Ley de 17 de marzo de 1973.

El modelo de proposiciones para concurrir a esta subasta será el siguiente:

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha .... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se le exigen para la adjudicación mediante subasta de la obra de ..... se compromete a ejecutarla con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones; en la cantidad de ..... (en letra y números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Huelva, 14 de agosto de 1975.—El Secretario.—El Gobernador civil-Presidente, 7.458-A.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución del Instituto Español de Emigración por la que se anuncia concurso para la oferta al Instituto Español de Emigración de un equipo de tratamiento de la información.*

Se convoca concurso público para la oferta al Instituto Español de Emigración, en las condiciones que se determinan en el correspondiente pliego, de:

a) Un equipo de tratamiento de la información.

b) El presupuesto del concurso es de dos millones novecientos veintiocho mil (2.928.000) pesetas en concepto de importe de arrendamiento del equipo y servicios complementarios durante un período inicial de veinticuatro meses.

c) El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Sección de Asuntos Generales del Instituto Español de Emigración (paseo del Pintor Rosales, 46), en horas de nueve a trece, los días laborables.

d) La fianza provisional a constituir, en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a 58.560 pesetas.

e) El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, debiendo registrarse de entrada en la sede del Instituto Español de Emigración (Registro General), en la dirección y horas señaladas en el apartado c).

f) La apertura de pliegos, así como las condiciones y requisitos que deberán presentar los oferentes, se especifican en el correspondiente pliego de condiciones.

g) El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de agosto de 1975.—El Director general, P. D., Alfredo Barba Carmona.—7.454-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta del material que se cita.*

Se celebrará concurso-subasta en esta Delegación Regional el día 16 de septiembre próximo, a las doce horas, y comprenderá 39 ruedas de morro de avión F-104.

Detalles en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Delegación Regional.

El anuncio, por cuenta del adjudicatario.

Cuatro Vientos, 27 de agosto de 1975.—El Capitán Secretario accidental, Domingo Cervantes Espinosa.—3.212-7.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Huelva por la que se anuncia concurso público para adquirir aparatos acondicionadores.*

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Huelva convoca concurso para adquirir aparatos acondicionadores de aire, por un importe máximo de dos millones seiscientos mil (2.600.000) pesetas.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Mayor de dicha Delegación, sita en avenida Martín Alonso Pinzón, número 9, en días y horas laborables.

El plazo de admisión de ofertas finalizará a las doce horas del día en que termine el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Si dicho día fuese festivo, quedará prorrogado al siguiente hábil.

La apertura de las plicas presentadas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de ofertas.

Huelva, 14 de agosto de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Luis Fernández Lastra.—7.507-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de una unidad de esterilización, un aspirador eléctrico-quirúrgico, un aspirador eléctrico-quirúrgico de succión y un electrobisturí transistorizado.*

Se anuncia concurso para la adquisición de una unidad de esterilización, un aspirador eléctrico-quirúrgico de succión y un electrobisturí transistorizado, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 758.300 pesetas.

*Garantía provisional:* 22.749 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Plazo de entrega:* Un mes.

La Memoria, proyecto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del presupuesto y pliego de condiciones aprobado por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante para contratar la adquisición de ....., se comprometo a suministrarlos con arreglo a lo dispuesto en dichos documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 9 de agosto de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 7.396-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso para la contratación de obras complementarias de mejora y adaptación a las normas geriátricas en el pabellón de ancianos del nuevo Hogar José Antonio.*

Se anuncia concurso para la contratación de obras complementarias de mejora y adaptación a las normas geriátricas en el pabellón de ancianos del nuevo Hogar José Antonio, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

*Tipo de licitación:* 31.531.157 pesetas.

*Garantía provisional:* 400.312 pesetas.

*Garantía definitiva:* El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Plazo de ejecución:* Once meses, sancionándose el retraso en las obras con multa de 5.000 a 10.000 pesetas por día de demora.

La Memoria, planos, presupuesto y demás documentos relativos a este concurso se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Contratación) a disposición de los interesados de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y el concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de ....., lo que acredita con ....., enterado del proyecto y pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para ....., se comprometo a ejecutarlo, con arreglo a lo previsto en dichos documentos, por la cantidad de ..... (en cifra y letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 12 de agosto de 1975.—El Presidente, Jorge Silvestre Andrés.—El Secretario general, José Cremades Gilabert. 7.395-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Burgos referente a la subasta de las obras que se indican.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 182, correspondiente al día 13 de agosto de 1975, se anuncia pública subasta para optar a las siguientes obras:

Distribución de aguas y alcantarillado en Altale.

*Presupuesto de contrata:* 4.126.857 pesetas.

*Fianza provisional:* 82.537 pesetas.

*Fianza definitiva:* 165.074 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Arauzo de Salce.

*Presupuesto de contrata:* 4.784.294 pesetas.

*Fianza provisional:* 95.688 pesetas.

*Fianza definitiva:* 191.372 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Barbadillo del Pez.

*Presupuesto de contrata:* 6.006.768 pesetas.

*Fianza provisional:* 120.135 pesetas.

*Fianza definitiva:* 240.270 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Distribución de aguas y saneamiento en Carcedo de Burgos.

*Presupuesto de contrata:* 2.470.302 pesetas.

*Fianza provisional:* 49.406 pesetas.

*Fianza definitiva:* 98.812 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Cebrecos.

*Presupuesto de contrata:* 3.595.012 pesetas.

*Fianza provisional:* 71.900 pesetas.

*Fianza definitiva:* 143.800 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Hontoria de la Cantera. *Presupuesto de contrata:* 4.777.756 pesetas.

*Fianza provisional:* 95.555 pesetas.  
*Fianza definitiva:* 191.110 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Madrigal del Monte. *Presupuesto de contrata:* 4.218.921 pesetas.

*Fianza provisional:* 84.378 pesetas.  
*Fianza definitiva:* 168.756 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Madrigalejo del Monte. *Presupuesto de contrata:* 2.604.119 pesetas.

*Fianza provisional:* 52.082 pesetas.  
*Fianza definitiva:* 104.164 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Mambrillas de Castrejón.

*Presupuesto de contrata:* 7.402.216 pesetas.

*Fianza provisional:* 148.044 pesetas.  
*Fianza definitiva:* 296.088 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Villavela de Esgueva. *Presupuesto de contrata:* 4.904.367 pesetas.

*Fianza provisional:* 98.087 pesetas.  
*Fianza definitiva:* 196.174 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Villayerno-Morquillas. *Presupuesto de contrata:* 2.876.767 pesetas.

*Fianza provisional:* 57.535 pesetas.  
*Fianza definitiva:* 115.070 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Doce meses.

Los proyectos y pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto a disposición de los interesados en la oficina del Servicio de Cooperación (Palacio de la Diputación Provincial) todos los días laborables en las horas de despacho al público.

Las proposiciones (en las que no se hará constar céntimos), reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 20 pesetas y póliza de la Mutualidad de 25 pesetas, se ajustarán al modelo que a continuación se inserta, y se presentarán en la oficina mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las doce horas y treinta minutos, en sobre cerrado, firmado por el licitador o su representante, en el que figure la siguiente inscripción: «Proposición que presenta don ..... (nombre del proponente), para tomar parte en ..... (título de la subasta).»

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., con domicilio en ....., calle de ....., con documento de identidad número ....., actuando en (nombre propio o de .....), enterado del anuncio de licitación de las obras de ....., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, correspondientes a los días ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la misma, se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a las condiciones fijadas, en la cantidad de ..... (en letra y en número) pesetas.

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las leyes sociales vigentes y a que las remuneraciones de sus empleados, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a las fijadas para cada clase de trabajo por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del licitador.)

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación, en el Palacio Provincial, ante la Junta de Subasta legalmente constituida.

En otro sobre, cerrado también, firmado por el licitador o su representante, se presentará la documentación a que hace referencia el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia antes expresado.

Burgos, 13 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.399-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia segunda subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma y reparación de la ciudad Deportiva de El Puerto de Santa María.*

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar segunda subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de reforma y reparación de la Ciudad Deportiva de El Puerto de Santa María.

*Objeto:* La contratación de las obras de anterior referencia.

*Tipo:* 4.193.996,52 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Cinco meses.

*Oficina de exposición:* Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

*Fianza provisional:* 67.909,94 pesetas.

*Fianza definitiva:* 135.819,88 pesetas. En su caso, será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Presentación de proposiciones:* Se admitirán en el Negociado de Fomento, de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

*Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura:* A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán contra certificación de obra ejecutada y con cargo al presupuesto extraordinario, aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., provincia de ....., con residencia en ....., y documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....», del día ..... del mes de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del ..... de las obras del proyecto de ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de ..... meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Cádiz, 8 de agosto de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—7.424-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta de las obras que se citan.*

*Objeto:* Pavimento en la zona de descarga de camiones del Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega, y pavimento en la zona de maniobras de ca-

miones de la Residencia «Santa Teresa», de Santander (segunda subasta).

*Tipo:* 268.900 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Noventa días.

*Garantías:* La provisional, 8.067 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

*Modelo de proposición:* Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

*Presentación de plicas y examen de documentación:* En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

*Apertura de plicas:* A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

*Reclamaciones:* Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 14 de agosto de 1975.—El Presidente.—El Secretario.—7.439-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de barraca valenciana en los terrenos de la Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso, con arreglo al pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Fomento, la construcción de barraca valenciana en los terrenos de la Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja, por el tipo, a la baja, de 1.009.245 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres de Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría de la Corporación, dentro de los veinte días hábiles que sigan al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... con domicilio en ....., calle de ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., y carnet de Empresa con responsabilidad número .....

expedido en ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso de las obras de construcción de barraca valenciana en terrenos de la Escuela de Capataces Agrícolas de Catarroja, se compromete a realizarlo en el plazo señalado y con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El acto de apertura de pliegos, presidido por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de aquéllos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 25.162 pesetas, y la definitiva consistirá en el 5 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de cuatro meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva. El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 9 de agosto de 1975.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Mendoza.—7.443-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.*

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma Sección de Fomento, las obras correspondientes a los siguientes proyectos:

Instalación de interruptores diferenciales magnetotérmicos en diversos pabellones del Hospital Provincial; tipo, a la baja, 1.169.034 pesetas; plazo de ejecución, dos meses; garantía provisional, pesetas 33.381.

Cubrición del depósito de agua en Hospital Siquiátrico Provincial de Bétera; tipo, a la baja 1.256.623 pesetas; plazo de ejecución, tres meses; garantía provisional, 35.132 pesetas.

Instalación del Servicio de rayos X en el Hospital Psiquiátrico Provincial de Bétera; tipo, a la baja, 1.424.397 pesetas; plazo de ejecución, dos meses; garantía provisional, 33.488 pesetas.

Construcción de nueva granja paquería provincial (segunda fase); tipo, a la baja 8.728.538 pesetas; plazo de ejecución, seis meses; garantía provisional, 165.928 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, dentro de

los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... con carnet de identidad número ..... y el de Empresa con responsabilidad número ..... enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ..... se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciera con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria, consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras se contará a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación.

Valencia, 9 de agosto de 1975.—El Presidente, Ignacio Carrau Leonarte.—El Secretario general interino, Rafael Molina Menroza.—7.441-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Generalísimo, en el barrio rural de El Salobral.*

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 1 de julio último, se anuncia subasta pública para ejecución de las obras de pavimentación de la calle del Generalísimo, en el barrio rural de El Salobral, de este término municipal, de conformidad con el proyecto redactado por el técnico municipal competente.

Se anuncia la licitación bajo las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta, el de un millón cuatrocientas noventa y tres mil cuatrocientas cuarenta y una (1.493.441) pesetas.

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los dos meses siguientes al día de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo por el adjudicatario del oficio de notificación de adju-

dicación definitiva, y los pagos se efectuarán mediante certificaciones de la obra ejecutada, con cargo al presupuesto especial de urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento.

El pliego de condiciones para esta subasta se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, hasta el día anterior a la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

3.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de treinta y nueve mil ochocientos sesenta y ocho (39.868) pesetas.

4.ª La fianza definitiva que habrá de consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos que establece el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

6.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al último de admisión de proposiciones.

*Modelo de proposición*

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... de profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de subasta pública de las obras de pavimentación de la calle del Generalísimo, en el barrio rural de El Salobral, de este término municipal, y cuyo anuncio ha sido inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y en el de la provincia número ..... de fecha ..... conforme en un todo con las mismas, las acepta íntegramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyectos, en la cantidad de ..... pesetas (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismo).

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 9 de agosto de 1975.—El Alcalde accidental.—7.420-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Arquillos (Jaén) por la que se anuncia subasta de las obras que se indican.*

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentaciones de las calles San Joaquín, General Moscardó, Eismán Toledo y Andrés Toledo, de ésta.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón trescientas treinta y nueve mil ochocientos treinta y una (1.339.831) pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a contar desde la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán por Depositaria, previa aprobación Corporativa de las certificaciones de obra efectuada suscrita por el Director Técnico de la misma.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horas de oficina.

Garantías: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación; o sea, de veintiséis mil setecientos noventa y seis (26.796) pesetas. La definitiva consistirá

en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de esta provincia (se abre el plazo con el primer anuncio), hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan diez a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal extraordinario número 1/1974 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración y se cuenta con las autorizaciones convenientes.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... que habita en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ..... y de las condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ..... se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Arquillos, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.408-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés por la que se anuncia subasta de las obras de ampliación y acondicionamiento de la plaza de la estación de la Renfe en la avenida de Lugo.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia subasta según el detalle siguiente:

**Objeto:** Ejecución de las obras de ampliación y acondicionamiento de la plaza de la estación de la Renfe, en la avenida de Lugo, conforme al proyecto del señor Ingeniero municipal.

**Tipo de licitación:** 396.286,51 pesetas.  
**Plazo:** El plazo de ejecución de las obras será de dos meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Pagos:** El pago de las obras se hará mediante certificaciones expedidas por el Técnico Director, aprobadas por el Ayuntamiento, con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

**Fianzas:** La fianza provisional exigible se fija en 11.885,53 pesetas. La definitiva, en el seis por ciento del precio de adjudicación.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, se presentarán en pliego cerrado y lacrado, acompañadas de los documentos que señala la cláusula octava del pliego de condiciones económico-administrativas, en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en estas Con-

sistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo para el pago de estas atenciones. No se precisa autorización alguna para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ampliación y acondicionamiento de la plaza de la estación de la Renfe, de Avilés, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio alzado de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 2 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.828-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Blanes (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de las calles Sebastián Lloréns, Gerona, Balmes, Tordera y Mas en L'Aire.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de junio de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de las calles Sebastián Lloréns, Gerona, Balmes, Tordera y Mas en L'Aire, de Blanes (Gerona).

2.º **Tipo de licitación:** Tres millones cuatrocientos once mil ciento treinta y una (3.411.131) pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses, a partir de la formalización del correspondiente contrato.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve treinta a las trece treinta horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, setenta y ocho mil doscientas veintitrés (78.223) pesetas.

7.º **Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de urbanización de las calles Sebastián Lloréns, Gerona, Balmes, Tordera y Mas en L'Aire, de Blanes (Gerona), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas que significa una baja de ..... (en letra) pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Regla-

mento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Esta en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

8.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Blanes, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles, hasta el anterior, también hábil al de la apertura de pliegos.

9.º **Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial de Blanes, a las doce horas del día siguiente hábil, a transcurridos veinte también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Blanes, 30 de julio de 1975.—El Alcalde, Jorge Bacardit Puig.—7.425-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Capdepera (Balears) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de una parcela de terreno.**

En cumplimiento de acuerdo municipal, se hace público que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar al concurso de adquisición de una parcela de terreno, que pueda resultar útil, y de acordarlo así en su día el consistorio, para la ubicación de las instalaciones destinadas a tratamiento y destrucción técnico-sanitaria de residuos y basuras.

La extensión superficial de la parcela a adquirir no excederá de veinte mil metros cuadrados ni será inferior a siete mil, fijándose para el metro cuadrado un precio máximo de diez (10) pesetas, quedando fijado el tipo de licitación en la cantidad resultante de multiplicar por el indicado precio el número de metros cuadrados de superficie que presente la parcela que se ofrezca.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se fija en 2.100 pesetas, cantidad igual al 3 por 100 del total precio de la parcela mínima a ofrecer, y la garantía definitiva se establece en el 6 por 100 de dicho total, o sea, en 4.200 pesetas.

El pago del total importe de la adquisición se efectuará en el momento de otorgarse la correspondiente escritura pública de compraventa. Existe crédito suficiente para hacer frente a la obligación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al de finalización del período de veinte días antes señalado. Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas hábiles de oficina y hasta las catorce horas, en el plazo fijado, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... de ..... años de edad, vecino de ..... con domicilio en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, ofrece la parcela de su propiedad señalada con el número ..... del polígono número ..... del Catastro de la Riqueza Rústica de esta villa, de extensión de ..... (en letra), metros cuadrados, y cuyos linderos son ..... por el precio de ..... (en letra) pesetas el metro cuadrado (o bien por el precio total de ..... pesetas); parcela que se halla libre de

cargas y servidumbres y no sujeta a contrato de arrendamiento o alquiler de ninguna clase, comprometiéndose el firmante al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.  
(Fecha y firma.)

Capdepera, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde, Jaime Fuster Massanet.—7.421-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castañares de Rioja (Logroño) por la que se anuncia subasta para la enajenación de 662 chopos, propiedad de este Municipio, sitos en término de «Los Sotos».**

**Objeto:** El que queda mencionado.  
**Plazos:** La corta y retirada, antes de fin del año 1975.

**Pagos:** El rematante pagará en dos plazos: la mitad, dentro de los veinte días siguientes a la adjudicación definitiva, y el resto, antes de fin de noviembre próximo.

**Tipo subasta:** Se fija en 1.540.000 pesetas.

**Garantías:** La fianza provisional se fija en 30.000 pesetas, y la definitiva, en 77.000 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en las Oficinas Municipales, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», de diez a trece horas, en sobre cerrado, incluyendo con la oferta la siguiente documentación:

1) Declaración de no hallarse incurso en ninguna de las causas previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación y demás requisitos, según el siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., titular del documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en su nombre (o en representación de .....,), toma parte en la subasta de chopos, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., fecha ....., a cuyo efecto hace constar:

- a) Que ofrece el precio de (en letra y número) pesetas.
- b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal.
- c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.
- d) Acompaña justificante de constitución de fianza provisional.
- e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

**Apertura plicas:** En la Casa Consistorial a las trece treinta horas del mismo día en que termine el plazo para presentación de pliezos.

**Expediente:** El pliego de condiciones queda expuesto para reclamaciones durante cuatro días, y para examen, con el resto del expediente, durante el plazo para presentar proposiciones.

**Nueva subasta:** Si quedara desierta, se repetirá su celebración en el mismo precio y condiciones, el quinto día hábil siguiente, a la misma hora, pudiendo presentar plicas hasta media hora antes.

Castañares de Rioja, 12 agosto de 1975. La Alcalde, Consuelo Murillo Alonso.—7.428-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncian subastas para enajenación de los aprovechamientos maderables que se indican.**

Prevía autorización de la Jefatura Provincial de ICONA, y según lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Corporación Municipal en sesión ordinaria del día 18 de los corrientes, se anuncian 10 subastas para enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se reseñan, señalados en los montes de Propios de este Ayuntamiento para el año forestal 1975.

Número de subasta	Número del catálogo	Denominación	Número de pinos	Madera — M. cúbicos	% de corteza	Tipo de licitación — Pesetas
1	107	El Cadorzo y Los Llecós .....	852	1.160	24	1.774.800
2	110	El Entredicho .....	380	500	23	765.000
3	114	Muela de la Madera, lote segundo .....	1.170	911	32	1.533.213
4	115	El Pajarejo .....	1.808	1.984	24	4.174.733
5	119	Sierra de los Barrancos .....	5.790	4.766	23	10.028.618
6	120	Sierra de las Canales, lote segundo .....	1.300	1.096	17	2.119.400
7	122	Sierra de Poyatos y Fuertescusa .....	7.220	7.499	27	13.498.200
8	124	Solana de Uña .....	633	620	30	1.043.460
9	131	Cerro Candalar, lote primero .....	1.000	1.023	31	1.721.709
10	131	Cerro Candalar, lote segundo .....	1.524	2.545	29	5.840.772
Totales .....			21.677	22.104		42.599.908

Todos los pinos se encuentran en pie, en rollo y con corteza, siendo, por tanto, provisional el volumen de madera de cada aprovechamiento.

En el precio de licitación están incluidas las leñas correspondientes.

**Precio índice:** Será el que resulte de incrementar en un 25 por 100 el tipo de licitación.

**Fianza provisional:** 2 por 100 del tipo de licitación en cada aprovechamiento.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe del respectivo remate.

En virtud de las disposiciones que regulan la contratación municipal, ambas fianzas deberán constituirse en Arcas Municipales o en la Caja general de Depósitos, Sucursal de Cuenca, a disposición de este Ayuntamiento.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta y por separado para cada subasta, podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para las dos primeras subastas, y para las restantes, hasta el día anterior al señalamiento para la apertura de plicas en el Negociado segundo de la Secretaría de este Ayuntamiento, desde las diez hasta las trece horas. Dichas proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, pudiéndose lacrar y precintar, con la inscripción si-

guiente: «Proposición para tomar parte en la subasta .....,».

**Documentos que deben presentar los licitadores:**

- 1. Carta de pago o resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- 2. Declaración jurada, en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 3. Documento nacional de identidad.
- 4. Carnet de Empresa con responsabilidad.
- 5. Poder notarial bastantado, cuando en representación de Sociedades o particulares concorra persona facultada para ello.

**Lugar, día y hora de apertura de plicas:** La apertura se llevará a efecto en las Salas Consistoriales de esta ciudad, los siguientes días: Para la subasta 1 y 2, el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas; para los números 3 y 4, el siguiente día hábil del anterior; para los números 5 y 6, el día siguiente hábil del anterior; para los números 7 y 8, también el día siguiente hábil del anterior, y para los 9 y 10, también el día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Estos actos comenzarán a las diez treinta de la mañana y continuarán sin interrupción hasta que terminen.

**Constitución de la Mesa:** La Mesa estará constituida por el ilustrísimo señor Alcalde de Cuenca o Concejal en quien delegue, un representante de la Jefatura Provincial del ICONA y el señor Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento, que deberá dar fe de cada subasta.

**Legislación aplicable:** Los citados aprovechamientos se regirán por la legislación vigente, recogida en los pliegos de condiciones facultativas y especiales de la Jefatura Provincial del ICONA, con las modificaciones a los mismos introducidas en el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente a los días 8 de abril de 1960 y 6 de noviembre de 1967, así como en el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento, con fecha 15 de octubre de 1969, los cuales se encuentran de manifiesto en el Negociado segundo de la Secretaría Municipal.

**Gastos por cuenta del rematante:** El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer, antes de la obtención de la licencia de corta, los gastos de honorarios y tasas determinados de acuerdo con las tarifas aprobadas por Decreto de 17 de marzo de 1960, así como los que preceptúa el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y demás gastos inherentes a cada aprovechamiento.

**Derechos de tanteo:** El Ayuntamiento de Cuenca se reserva el derecho de tanteo, en la forma, plazo y condiciones establecidos por la vigente legislación.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad correspondiente, enterado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha ..... de ..... de ....., ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra), por el aprovechamiento maderable del monte ....., de la pertenencia del excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Cuenca, 25 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.655-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elgóibar por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con destino al servicio de recogida de basuras y otros de la competencia municipal.**

Se anuncia concurso para la adquisición de un camión con destino al servicio de recogida de basuras y otros de la competencia municipal.

El vehículo ofertado deberá ser de marca reconocida y corriente en el mercado nacional.

Deberá llevar volquete de dos brazos. La carga útil será entre seis y ocho toneladas. La cama, de madera, y su longitud, de 4,70 a 5 metros. Las cartolas laterales deberán ser de madera y fijas; su altura, de 0,50 centímetros, aproximadamente. Quedará un hueco aproximado de 0,40 centímetros para las sobrecartolas metálicas, que serán de 0,5 a 0,8 centímetros. La cartola de atrás deberá ser abatible a ambos costados.

El expediente completo se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La fianza provisional será de 18.000 pesetas, y el adjudicatario elevará esta fianza a definitiva hasta 38.000 pesetas.

La presentación de plicas se efectuará en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente día a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose este plazo a las trece horas del último día hábil, debiendo venir acompañadas de los documentos que se detallan en el pliego de condiciones.

La apertura de plicas tendrá lugar en la casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., en nombre ....., enterado del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Elgóibar para la adquisición de un camión destinado al servicio de recogida de basuras y otros de la competencia municipal, se compromete a suministrar dicho vehículo con arreglo al modelo, características y condiciones que se acompañan, al precio de ..... (en letra) ..... (en número) pesetas, y con sujeción estricta al pliego de condiciones del concurso aprobado por la Corporación.

(Fecha y firma.)

Elgóibar, 14 de agosto de 1975.—El Alcalde en funciones, Santiago Ansola Arrieta.—7.446-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.**

Se anuncian subastas para adjudicación de las contratas de las siguientes obras: Alcantarillado desde el barrio de La Pipa al camino de Fojanes, Somió, con tipo de licitación de 1.727.332 pesetas, fianza provisional de 51.820 pesetas y plazo de ejecución de tres meses.

Alumbrado complementario en calle Corrida, y renovación del equipo luminoso del actual alumbrado de la calle Corrida, con tipo de licitación de 1.116.655 pesetas, fianza provisional de 33.500 pesetas y plazo de ejecución de un mes.

Las fianzas definitivas serán calculadas los tipos máximos legales.

Las proposiciones se presentarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que los expedientes de que se trata están de manifiesto. La apertura se efectuará al día siguiente hábil en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., actuando en nombre (propio o en el de .....), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de registrarse en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de ..... (se hará constar la titulación de la subasta a que se desea concurrir, ya que se trata, las anunciadas, de dos subastas independientes. En consecuencia, habrán de presentarse dos proposiciones, si se desea acudir a ambas), en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., se comprometo a la realización de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... (la cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara) pesetas.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle ....., número ....., en la persona de don .....

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 13 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.461-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Guntín (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto técnico de puente sobre el río Ferreira, en Vilamerelle.**

**Objeto:** Ejecución de las obras del proyecto técnico de puente sobre el río Ferreira, en Vilamerelle.

**Tipo:** 590.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, a partir de la fecha de formalización del contrato.

**Expediente, crédito y autorizaciones:** El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para esta atención y no se requieren autorizaciones para este contrato.

**Garantía provisional:** 11.800 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

**Apertura de plicas:** A las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

**Modelo de proposición:** Don ....., en nombre propio (o en representación de .....), de ....., años, vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., a ..... de ..... de 19....., hace constar:

1) Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Guntín, a medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., para contratar la ejecución del proyecto técnico de puente sobre el río Ferreira, en Vilamerelle.

2) Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de once mil ochocientas (11.800) pesetas.

3) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4) Propone como precio el de ..... (en letra) pesetas.

5) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Guntín, 13 de agosto de 1975.—El Secretario, Carlos Castañón Somoza.—Visto bueno: El Alcalde, Serafin Lázare García. 7.429-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Pola de Lena por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos.**

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 18 de junio de 1975, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto:** Lo es la adquisición por el Ayuntamiento de Lena de:

a) Vehículo para recogida de basuras de 12 metros cúbicos, triturador-compresor, con mecanismos y accesorios complementarios.

b) Vehículo para obras, con doble cabina, para seis plazas y caja con basculante.

c) Vehículo todo terreno para matadero municipal, con remolque preparado para transporte de canales de vacuno y demás productos cárnicos.

2.º **Tipo de licitación:** Es de 3.150.000 pesetas para el conjunto de los vehículos y accesorios, pudiendo ofertar por el conjunto o únicamente para un determinado vehículo o vehículos.

3.º **Plazo de entrega:** La entrega de los vehículos se efectuará en el plazo de un mes, como máximo, a partir de la adjudicación definitiva.

4.º **Forma de pago:** El pago se efectuará en el plazo de un mes, a partir de la fecha de entrega del correspondiente vehículo.

5.º **Pliego de condiciones:** Del manifiesto, en la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional y definitiva:** Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición, aparte los documentos aludidos en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, la carta de pago que acredite haber constituido la fianza provisional, en cuantía de 22.000 pesetas por cada vehículo que se oferte.

La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

7.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para la adquisición de vehículos», en la Secretaría de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», conforme al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso de adquisición de vehículos, convocado por el Ayuntamiento de Lena en el «Boletín Oficial .....», número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de ..... pesetas para el vehículo .....
- Ofrece el precio de ..... pesetas para el vehículo .....
- Ofrece el precio de ..... pesetas para el vehículo .....

Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Cada licitador, en su proposición, podrá ofertar para un solo vehículo o para el conjunto, y para un mismo tipo de vehículo una o varias soluciones, dentro de la gama de sus fabricados, que puedan cumplir las bases de este concurso.

8.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial de Lena, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de ese concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Pola de Lena, 14 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.438-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Masanasa (Valencia) por la que se anuncia subasta para adjudicación de las obras de desvío de la acequia de Fabara en plaza de los Mártires y calle 83 División.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para adjudicación de las obras de desvío de la acequia de Fabara en plaza de los Mártires y calle 83 División, de Masanasa.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 580.235 pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán contra certificaciones mensuales expedidas por el técnico Director en relación al trabajo realizado en el mes anterior, previamente aprobadas por la Corporación con informe de Intervención.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal de este Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

**Garantías:** La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, o sea de 11.604 pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a doce, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Crédito y autorización:** En el presupuesto municipal ordinario y plan provincial de cooperación provincial a los servicios municipales para 1974-75 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

No se requiere autorización para contratación de la obra de referencia.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ..... de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas, y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Masanasa a 22 de julio de 1975.—El Alcalde.—12.624-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un parque infantil.**

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones, se anuncia al público la siguiente subasta:

**Objeto:** La construcción de un parque infantil en la villa de Segura.

**Tipo:** 624.005 pesetas, a la baja.

**Plazo:** Tres meses, contados desde la fecha de adjudicación definitiva.

**Garantías:** Provisional, 12.480 pesetas; definitiva, 4 por 100 del coste de remate.

**Expediente:** Se halla de manifiesto en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, hasta la fecha de apertura de pliegos.

**Presentación de pliegos:** En las oficinas de Secretaría, de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

**Documentación:** La que se detalla en el pliego de condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta de las obras de construcción de un parque infantil en la villa de Segura y del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., se compromete a ejecutar tales obras por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Segura, 12 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.406-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio (Madrid) por la que se anuncia licitación de las obras de ampliación del cementerio municipal.**

**Objeto:** Ampliación del cementerio municipal.

**Tipo:** 1.429.808 pesetas.

**Plazo:** Cinco meses; garantía, un año.

**Pagos:** Mediante certificación de obras e informe contable.

**Garantías:** 5 por 100 de provisional y 3 por 100 de la adjudicación definitiva; aquélla, 22.468 pesetas, y ésta, a resultados adjudicación definitiva.

**Exposición:** El expediente puede examinarse en la Secretaría durante las horas de oficina.

**Presentación de pliegos:** En Secretaría, durante los veinte días siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la Sala Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., enterado del pliego de condiciones económico-facultativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a realizar las obras ampliación del cementerio, con sujeción estricta al proyecto técnico y demás previsiones, en la cantidad de ..... pesetas, o bien en un tanto por ciento del tipo en menos como mejora al mismo.

Se une declaración jurada de no estar afectado de incapacidad, ni incompatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Velilla de San Antonio a 9 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.310-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Velilla de San Antonio (Madrid) por la que se anuncia subasta para la venta de dos parcelas al sitio Las Riadas, en este término municipal.**

**Objeto:** Venta de dos parcelas al sitio Las Riadas, en este término municipal.

**Tipo:** Ciento cincuenta pesetas metro cuadrado, al alza.

**Fianzas:** La provisional, 96.687 pesetas, la definitiva, el 3 por 100 del remate.

**Forma de subasta:** Según determina el artículo 34 del Reglamento de Contratación.

**Forma de pago:** En el plazo de tres meses seguidos a la adjudicación definitiva del remate, en documento público y previo pago del remate.

**Exposición:** El expediente puede examinarse en esta Secretaría durante las horas de oficina.

**Presentación de pliegos:** En Secretaría, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles seguidos a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad ....., enterado del pliego de condiciones económico-facultativas y demás condiciones obrantes en el expediente, se compromete a adquirir las dos parcelas objeto de la subasta al sitio Las Riadas, descritas en el pliego de condiciones en la cantidad de ..... pesetas por metro cuadrado.

Adjunta recibo de depósito de la fianza provisional y declaración de no ha-

larse incurso en incapacidad e incompatibilidad, artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Veñilla de San Antonio, 25 de agosto de 1975.—El Proponente.—7.309-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta para enajenar el aprovechamiento de pastos del monte de sus propios, número 118-b del Catálogo de utilidad pública.*

Don Dionisio García del Valle y Gámez, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo, provincia de Jaén,

Hace saber: Que el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca subasta pública para enajenar el aprovechamiento de pastos del monte de sus propios, número 118-b del Catálogo de utilidad pública en las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup> *Características:* Superficie al pastoreo, 5.449 hectáreas; superficie vedada, 51 hectáreas. Número de cabezas, 3.000 de ganado lanar.

2.<sup>a</sup> *Duración:* Ocho meses, desde el 1 de octubre de 1975 al 31 de mayo de 1976.

3.<sup>a</sup> *Tipo de licitación:* 600.000 pesetas, al alza. Presupuesto provisional de ejecución, 13.873 pesetas.

4.<sup>a</sup> *Pago:* El 15 por 100 de mejoras, y el presupuesto de ejecución, en el plazo

de veinte días desde la notificación, en ICONA. El resto del remate, en la Depositaria Municipal, en el de treinta, contados de igual forma.

5.<sup>a</sup> *Proposiciones:* En sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para enajenar el aprovechamiento de pastos del monte de propios», se presentarán en la Secretaría Municipal (Registro General), en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación de ese edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

6.<sup>a</sup> *Modelo de proposición:*

Don ....., mayor de edad, con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., con plena capacidad, en nombre propio (o, en su caso, en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., lo que acredita con .....), enterado del anuncio de la subasta convocada por el Ayuntamiento para enajenar el aprovechamiento de pastos del monte de propios para el año forestal 1975-76, cuyo anuncio apareció publicado en el «Boletín Oficial .....,» número ....., de fecha ....., y deseando tomar parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece un precio de ..... pesetas por la adjudicación de la subasta, lo que representa un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo juramento declara no hallarse incurso en causa de incapacidad o incom-

patibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas de aplicación, como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

(En su caso, e), acompaña documento acreditativo de la representación con que interviene, debidamente bastanteadó.)

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7.<sup>a</sup> *Apertura de pliegos:* A las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, en el Palacio Municipal.

8.<sup>a</sup> Si la primera quedara desierta, se convocará automáticamente segunda subasta, con el mismo plazo de presentación de proposiciones, contado a partir del día hábil siguiente a aquel en que tuvo lugar la apertura de pliegos de la primera, con las mismas condiciones y características.

9.<sup>a</sup> *Garantías:* La provisional, 18.000 pesetas; la definitiva, del 6 por 100 del tipo de adjudicación.

Las restantes cláusulas del pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en aquél, en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinadas y copiadas por quienes estén interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villacarrillo, 8 de agosto de 1975.—El Alcalde, Dionisio García del Valle y Gámez.—7.427-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado siete carnets de intereses, expedidos con los números 8.969, 14.401/3, 65.274, 75.946 y 140.612 a favor de doña María Natividad Miguel Barrios (expediente 1.833/75).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la circular de 1 de enero de 1974.

Madrid, 23 de julio de 1975.—El Administrador.—12.646-C.

### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente se cita, llama y emplaza al súbdito francés Jean Alexandre Snetenac, inculcado en el procedimiento número 499 del año 1973, sin paradero conocido dentro del territorio nacional, para que comparezca ante este Juzgado Especial de Delitos Monetarios, sito en Madrid (calle Manuel Silveira, número 4), en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oído en el expresado procedi-

miento, en el que aparece inculcado por delito de contrabando monetario; con expreso apercibimiento de que, caso de que incumpla la obligación de comparecer en el señalado plazo, será declarado en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración, entre los cuales se encuentran especialmente los siguientes, que se hacen constar para conocimiento del citado:

1. Que declarada la rebeldía, no se entenderá con el rebelde diligencia alguna de notificación, citación o emplazamiento, salvo la notificación del fallo que se pronuncie, en lo pertinente, por medio del «Boletín Oficial del Estado».

2.º Que no se admitirá en lo sucesivo actuación procesal alguna del declarado rebelde, bien remitida mediante escrito, bien a través de representante, que no vaya precedida de su comparecencia personal, quedando en consecuencia apartado del procedimiento su representante, si lo tuviera designado, y

3.º Que no se admitirá asimismo recurso de alzada contra la sentencia que en su día haya lugar a pronunciar, sin la previa comparecencia personal ante el Juzgado del declarado rebelde.

Dado en Madrid a 9 de junio de 1975.—El Juez de Delitos Monetarios.—El Secretario.—5.455-E.

\*

En el expediente número 321 de 1975 de los de este Juzgado, seguido contra Charles Legay, de nacionalidad francesa, se ha dictado sentencia que, copiada en lo necesario, dice así:

«Sentencia número once mil setecientos dieciocho.—En Madrid a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco. El

ilustrísimo señor don Alfonso Barcala Trillo-Figueroa, Magistrado, Juez Especial de Delitos Monetarios, con jurisdicción exclusiva y excluyente en todo el territorio nacional, ha visto el expediente número trescientos veintiuno de mil novecientos setenta y cinco, seguido por supuesto delito de contrabando monetario contra Charles Legay, de nacionalidad francesa, nacido en Neuville St. Vaast (Francia) el dieciocho de enero de mil novecientos veinticinco, hijo de Jean Bautiste y de Lefebre, casado, comerciante, con domicilio en Arras (Francia), calle D'Amiens, número cinco, con pasaporte número sesenta y dos-cinuenta y ocho mil trescientos cuarenta y dos, expedido el veinticinco de julio de mil novecientos sesenta y nueve, en situación de libertad por cuanto a este procedimiento se refiere, habiéndose cumplido respecto del mismo con la prevención del artículo dieciséis de la Ley penal y procesal de esta jurisdicción. Y ...

Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación,

Fallo: Que debo condenar y condeno al inculcado Charles Legay, como autor penalmente responsable de un delito de contrabando monetario en grado de frustración ..., sin concurrencia de circunstancias modificativas de su responsabilidad, a la pena de multa de cinco mil pesetas, que se hará efectiva en la forma y condiciones prescritas por las Leyes.

Que debo acordar y acuerdo el comiso de las cien mil pesetas intervenidas al inculcado, por ser materia de delito, dándosele el destino legal correspondiente.

Notifíquese esta resolución al interesado, instruyéndole de su derecho a interponer recurso contra la misma, ante el Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, dentro del plazo de